



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO : RSC01-08

FECHA DE APROBACIÓN: 24/06/2022

VERSIÓN: 03

No	PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	NIVEL DE IMPACTO	CAUSAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	AC/AM	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLES	DEPENDENCIA	PORCENTAJE AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN	ACCION REALIZADA	RELACIÓN DE EVIDENCIAS DE AVANCE
												REGISTRO DE AVANCE			
1	NC1. GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	La organización no se asegura de conservar la información documentada que describa la no conformidad; describa las acciones tomadas; describa todas las concesiones obtenidas; e identifique la autoridad que decide la acción con respecto a la no conformidad. Realizar el reporte de la Salida no Conforme en el formato RDP07-01 REGISTRO DE SALIDAS NO CONFORMES.	HALLAZGO CRITICO	La Salida no Conforme se materializó en el mes de agosto del 2022 mediante radicado No. 2022031880 del 10 de agosto del 2022 la cual se encuentra en proceso de reporte. Por tanto, esta SNC está dentro del tiempo establecido de su reporte y no da a lugar para una no conformidad.	Realizar el reporte de la Salida no Conforme en el formato RDP07-01 REGISTRO DE SALIDAS NO CONFORMES	AC	1. Recordar el reporte de las salidas no conformes tan pronto se materialicen. EVIDENCIA: Correo/imagen. 2. Continuar con el seguimiento trimestral de los reportes de las salidas no conformes. EVIDENCIA: Actas SNC RDP07-01 REGISTRO DE SALIDAS NO CONFORMES.	15/10/2022	30-jun-23	C1. Técnico Contratado Gestión de proyectos. C2. Profesional apoyo a la supervisión alianzas productivas. AC. Equipo de alianzas productivas.	Subgerencia comercial y de crédito				
2	NC2. ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	La organización no asegura de que los objetivos de la calidad sean medibles. No se encuentra totalmente medido el objetivo del proceso de Administración del Talento Humano porque las actividades de selección, desarrollo y desvinculación del talento humano, mencionado en este objetivo, no cuentan con métrica, solo se cuenta con indicador de eficacia y cubrimiento de las de capacitaciones.	HALLAZGO CRITICO	Teniendo en cuenta que se tiene proyectado la revisión de los objetivos e indicadores de todos los procesos, en el cual se tendrá presente los ajustes a los indicadores del proceso de administración de talento humano.	Revisión de los objetivos de los procesos de Administración de Talento Humano vs Indicadores	AC	Revisión de los objetivos de los procesos de Administración de Talento Humano vs Indicadores. Acta de mesas de trabajo	30/03/2022	30-jun-23	Subgerencia administrativa y financiera	Profesional universitario de talento humano.				
3	NC3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	La organización no asegura de analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición para determinar la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. No se ha evaluado la eficacia de las acciones que abordan las oportunidades registradas en la matriz de riesgos y oportunidades.	HALLAZGO CRITICO	Aun no se había ejecutado el primer seguimiento debido a que éste se realiza en el mes de septiembre, donde las oportunidades si se encuentran registradas en la Matriz de riesgos 2022 y cumplen con las 4 condiciones establecidas: Identificación, Control, Responsable y Seguimiento, según las políticas adoptadas por la Entidad mediante Resolución No. 049 del 2022. El seguimiento se llevará a cabo en el mes de septiembre por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la evaluación se realizará en el mes de diciembre por parte de la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, nos encontramos durante el tiempo de revisión, seguimiento y evaluación de los controles establecidos para las oportunidades.	Realizar el seguimiento y evaluación de los controles establecidos para las oportunidades contenidas en la MRDP00-01 Matriz de riesgo institucional. Evidencia: Informe de seguimiento de la Matriz de riesgos.	AC	1. Llevar a cabo el seguimiento programado a la eficacia de las acciones que abordan las oportunidades. EVIDENCIA: Informes del Sistema de Administración de Riesgos. 2. Reprogramar aquellas actividades que no se hayan logrado en los plazos establecidos, bajo la debida justificación. EVIDENCIA: Plan de mejoramiento.		30-jun-23	Oficina Asesora de Planeación.	Profesional contratado de riesgos.				